

Departamento de Comunicación



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

11 DE DICIEMBRE DE 2013

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

Urbanismo liberará a Endesa del pago de 58 millones del convenio de La Térmica

► El Ayuntamiento recibirá a cambio la mitad de los terrenos que la compañía eléctrica tiene en el límite del litoral oeste

LA OPINIÓN MÁLAGA
► @opiniondemalaga

El Ayuntamiento y Endesa, a través de su filial, Nueva Marina Real Estate, han llegado a un acuerdo que permite a la empresa eléctrica no abonar los 58 millones de euros a los que se había comprometido con la firma de un convenio urbanístico en 2008. A cambio de eximir a Endesa del pago de ese dinero, el Ayuntamiento recibirá más de la mitad de los suelos de los que era propietaria Endesa en la zona de La Térmica y donde pretendía desarrollar viviendas de lujo, un hotel y una zona comercial.

El Ayuntamiento ha propiciado este acuerdo después de que Endesa denunciara el convenio en 2010 y se negara a abonar las cantidades comprometidas tras verse privada de una parte de los terrenos a causa de un deslinde marítimo y, sobre todo, después de que la filial que gestionaba los terrenos, Nueva Marina Real Estate, hubiese entrado en suspensión de pago y concurso de acreedores, con lo que se ponía en peligro cualquier posibilidad de acuerdo.

El acuerdo suscrito, que deja sin efecto el convenio urbanístico de 2008, supondrá que el Ayuntamiento será propietario de más de la mitad del techo edificable de este sector, es decir, contará con unos 29.500 metros cuadrados de techo para construcción de viviendas libres, otros 23.200 metros cuadrados para vivienda protegida y 11.000 de techo para actividad comercial; además del 100% del suelo del sistema general de playa entre la prolongación del paseo marítimo de Poniente y el dominio público marítimo terrestre —unos 39.000 metros cuadrados, es decir, casi 400 metros lineales de

Endesa había denunciado el convenio y se negaba a cumplirlo y su filial estaba en suspensión de pagos

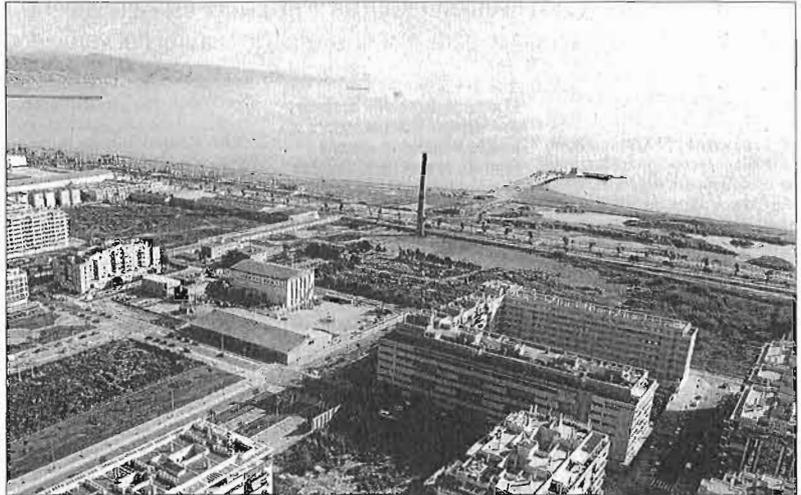
Fracasa el último de los grandes convenios urbanísticos firmados por el Ayuntamiento tras el de Repsol

playa—. Además, se cederán anticipadamente a la ciudad más de 51.500 metros para dotaciones.

Según anunció ayer un portavoz del Ayuntamiento, se cederán ahora «de forma directa» a la ciudad unos 90.000 metros cuadrados de suelo en primera línea de playa para dotaciones y espacios libres, «lo que posibilitará, entre otros aspectos, la prolongación del paseo marítimo hasta Sacaba Beach».

El convenio que ahora se deja sin efecto señalaba que los 58 millones que aportaría Endesa servirían para hacer un nuevo puente sobre el Guadalhorce, obras de mejora en la Palma-Palmilla; obras de mejora en el Centro Histórico, construcción de carriles bici, ampliación de la calle Miguel Indurain o para el soterramiento de Cánovas del Castillo, entre otras.

Endesa y su mercantil Nueva Marina Real Estate, propietarias de los terrenos de la antigua fábrica La Térmica, con una superficie aproximada de 100.000 metros cuadrados, habían firmado en agosto de 2008 un convenio urbanístico con el Ayuntamiento para la recalificación de dichos terrenos. A cambio de esa recalificación, que permitiría a Endesa levantar 1.000 viviendas, de las que 232 serían de VPO, Endesa se comprometía a compensar al Ayuntamiento con 58 millones de euros.



Vista aérea del entorno de los suelos de La Térmica. G. TORRES

PLAN ESPECIAL DE ARRAIJANAL

Luz verde a la incierta academia de fútbol y el parque metropolitano

► La academia de fútbol y el parque metropolitano que se proyecta en la zona de Arraijnal está más cerca. La comisión de Ordenación del Territorio tiene previsto dar hoy luz verde a la aprobación provisional del Plan Especial de Arraijnal, documento que a renglón seguido será remitido a la Junta de Andalucía para su aprobación definitiva. Pero antes, se requerirá a la dirección de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y a la dirección general de Aviación Civil del Ministerio de Fomento que verifiquen el cumpli-

miento de los condicionantes apuntados en sus respectivos informes favorables al plan. Tras este paso, que deberá cumplimentarse en el plazo de un mes, el expediente se remitirá a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su aprobación definitiva.

De los más de 500.000 metros cuadrados del plan, el 75% se destinará a parque metropolitano y entorno a un 21% a equipamiento deportivo, que se traducirá en la construcción de una academia de fútbol que contará con nueve campos de juego, uno de ellos de fútbol 7.

Respecto a las alegaciones que se han presentado al plan de Arraijnal, Urbanismo argumenta que todas han sido desestimadas argu-

mentando que las instalaciones deportivas previstas ocupan «un lugar sin valor alguno, de pastizal y sin especies a proteger» y que se va a «preservar y restaurar la zona» para que sirva de espacio recreativo para los habitantes y visitantes de la ciudad.

Para cerrar el círculo el Ayuntamiento ha completado la adquisición de los últimos suelos de Arraijnal que todavía estaban en manos de sus dueños. Se trata de cinco fincas que suman 57.600 metros cuadrados en total. El Ayuntamiento ha permutado el aprovechamiento urbanísticos que tienen dichos suelos por terrenos en el sector del Tirre del Río, junto a La Térmica, en el litoral oeste.

La Junta modifica los criterios de selección del plan por el empleo y lo amplía a 2014

E. PRESS MÁLAGA

■ Los parados de larga duración que no perciban ningún tipo de prestación ni subsidio y que acrediten cargas familiares tendrán prioridad para trabajar en los proyectos que se desarrollan en su municipio en el marco del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, que la Junta puso en marcha el pasado año para paliar los efectos de la crisis entre los colectivos más vulnerables y que, finalmente, se ampliará a 2014.

El Consejo de Gobierno acordó ayer modificar los criterios de selección de los candidatos para dar preferencia a las personas que más tiempo lleven en situación de desempleo en los municipios don-

de se realicen los proyectos en cuestión. En caso de que no haber candidaturas que cumplan los criterios establecidos, se ampliaría la búsqueda a municipios de la misma comarca o, en su caso, de la provincia.

Según Miguel Ángel Vázquez, portavoz del Ejecutivo andaluz, estos cambios buscan hacer el plan «más funcional», ya que durante el desarrollo del mismo se evidenciaron algunos «desajustes» que había que corregir. Estas modificaciones, apuntó, pretenden «pegar el trabajo al territorio», una petición reiterada de los alcaldes para hacer más efectivo, operativo y eficaz el plan.

Y es que, el perfil de las personas,

parados de larga duración, sigue siendo el mismo, si bien es preferible que sean del municipio donde se ponen en marcha los proyectos que darán empleo.

Asimismo, el Consejo de Gobierno acordó ampliar los plazos de ejecución del plan, que inicialmente finalizaban el próximo 31 de diciembre, con el fin de permitir la continuidad de proyectos pendientes durante 2014 y asegurar así su cofinanciación con fondos estructurales de la Unión Europea.

Este plan recoge tres conjuntos de actuaciones: ampliación y mejora de centros docentes (300 millones), mejora de infraestructuras medioambientales y rurales (90) y rehabilitación de viviendas (10).

La administración concursal de Isofotón halla pagos sin justificar a empresas de sus propietarios

NURIA TRIGUERO

✉ ntriguero@diariosur.es

Los expertos nombrados por la juez detectan irregularidades contables y creen que la empresa se declaró en concurso más tarde de lo que debía

MÁLAGA. El informe redactado por los administradores concursales de Isofotón después de cinco meses analizando su situación financiera es demoledor. A lo largo de 132 páginas, los expertos nombrados por el juzgado mercantil número 2 de Málaga dibujan una empresa con irregularidades contables, graves deficiencias en su gestión —tales como no tener inventario o haber vendido a pérdidas durante los últimos años—, múltiples litigios pendientes y más de 1.500 acreedores que le reclaman unos 300 millones de euros. Del exhaustivo análisis realizado sobre facturas pagadas y por pagar se extrae una llamativa conclusión: mientras el plazo medio de pago a proveedores superaba los 220 días, prácticamente los únicos con los que estaba al día Isofotón eran las empresas del Grupo Affirma, que pertenece a sus propios dueños, Ángel Luis y Diego Serrano. A estas firmas no sólo se les pagaba en plazo, sino por anticipado.

Los administradores concursales de Isofotón (Concursalia y Deloitte en calidad de auxiliar delegado) ana-

lizan diversas operaciones realizadas entre Isofotón y empresas controladas por los hermanos Serrano que pudieran «derivar en posibles acciones rescisorias y/o de impugnación a que se refiere, entre otros, el artículo 71 de la Ley Concursal, así como de manera subsidiaria la Ley de Enjuiciamiento Civil o la Ley de Sociedades de Capital». ¿Qué puede implicar esto? Que la jueza podría decidir anular dichas operaciones, con lo cual las filiales de Affirma deberían devolver el dinero. Pero además, pueden ser un motivo para declarar el concurso culpable, lo que abriría la puerta a consecuencias legales para sus responsables.

Se trata de préstamos o avales facilitados por la empresa malagueña a filiales de Affirma que pudieron menoscabar su situación financiera, así como de pagos por servicios «de consultoría, profesionales y otros conceptos de difícil justificación considerando los recursos de personal disponible en Isofotón». Incluso se pagaron anticipos de honorarios por servicios no prestados por valor de 250.000 euros, una circunstancia que según recalcan los administradores concursales, «es especialmente llamativa teniendo en cuenta que se ha producido una demora generalizada en el pago al resto de proveedores». Isofotón llegó a hacerse cargo durante un año de los sueldos de trabajadores que no eran suyos, sino de otra empresa de los Serrano, gastando para ello 661.000 euros.

En total, se cifra en 18,7 millones de euros el dinero que salió de Isofotón hacia Affirma por diferentes conceptos entre 2010 y junio de 2013. Pero además, los expertos nombrados por la juez estudian acciones legales contra una de las sociedades de



LOS TRABAJADORES PIDEN QUE ACABE SU «AGONÍA»

Unos 200 trabajadores de Isofotón se concentraron ayer ante la oficina de los administradores concursales de Isofotón para protestar por el impago de nóminas (llevan ya cuatro meses sin cobrar) y exigir el fin de su «agonía». Exigen que se acelere la presentación del ERE para toda la plantilla y el cese de la actividad de la empresa.

los Serrano, Affirma Energy Engineering and Technology, porque en mayo de 2012 suscribió una ampliación de capital de Isofotón de 5 millones de euros y sólo ha llegado a desembolsar 1,25 millones.

Falta de documentación

Los administradores concursales recalcan en su informe la «dificultad» para llegar a conclusiones ciertas dada la falta de documentación contable y los errores e irregularidades detectadas en ella. Según concluyen, Isofotón no cumple con el requisito legal de «llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones» establecida en el Código de Comercio, lo que ha supuesto «retrasos innecesarios y constantes» en su labor. Los redactores del informe destacan además que el pasado mes de agosto Isofotón abrió expediente disciplinario a tres directivos «que hasta la fecha se habían mostrado colaboradores con la administración concursal, suspendiéndolos de empleo». «Aún no se nos ha explicado adecua-

damente los motivos de dichos expedientes», advierten.

La dirección de Isofotón «no se ha dotado de suficientes herramientas de gestión que permitan un adecuado control de las operaciones y sirvan de soporte a la toma de decisiones, y que son habituales en empresas del tamaño y complejidad como el de la concursada», critican los administradores, citando como ejemplos la falta de un cuadro de mando integral, de un sistema de inventario o de un

seguimiento de sus 22 filiales. En su opinión, la consecuencia de este «deficiente» sistema de gestión es que la empresa ha estado vendiendo a pérdidas prácticamente desde 2010, puesto que el coste de la materia prima y de la mano de obra ha sido superior al precio de venta de sus paneles solares. Según los administradores, además, la empresa debería haber reducido su plantilla mucho antes para adaptarse a la situación del mercado.

Ante este panorama, y considerando el plan de viabilidad presentado por la dirección de Isofotón «poco realista y difícilmente alcanzable» —ya que, aparte de contener «errores aritméticos», no incluye un plan de pago a acreedores y está basado en previsiones de ventas que se han incumplido mes a mes desde que empezó el proceso—, los administradores ven difícil la continuidad de la compañía. Además, concluyen que el concurso se solicitó más tarde de lo que dicta la ley (dos meses desde que se detecta la situación de insolvencia). Esta circunstancia también puede ser motivo para que el concurso sea declarado culposo.

La empresa ha estado vendiendo a pérdidas prácticamente desde que llegaron los actuales dueños

Las filiales de Affirma cobran por anticipado mientras los demás proveedores soportaban demoras medias de 225 días

Unicaja presentará una nueva propuesta tras un parón de un mes en la mesa laboral

El presidente de la entidad anuncia a los sindicatos que mantiene su objetivo de ahorrar 51 millones y que reabrirá en breve las conversaciones

✉ N. TRIGUERO

MÁLAGA. Hace más de un mes que no trascienden novedades de la negociación del ajuste laboral en Unicaja. Y el motivo es bien simple: la

entidad decidió parar las conversaciones formales con los sindicatos, parece ser que con el fin de que se enfriaran los ánimos. Eran momentos tensos, con la oferta por Banco CEISS en ciernes y malestar en la plantilla ante la dura propuesta de recorte que defendía la dirección. Pero eso no significa que la institución haya renunciado a su objetivo de ahorrarse el 20% de sus gastos laborales en los próximos dos años. Sus portavoces dicen, de hecho, que este periodo sin reuniones de la mesa laboral no pue-

de calificarse de «parón» porque se ha seguido «trabajando» en el ajuste. Ayer el presidente, Braulio Medel, reunió a los delegados sindicales para comunicarle que próximamente se reabrirá el cauce formal de negociación.

Según pudo confirmar este periódico, Medel insistió ayer en que el ajuste laboral es imprescindible, entre otros motivos porque el Banco de España presiona para que Unicaja no quede ajena a la reestructuración que está acometiendo toda la

banca española. El presidente anunció que la nueva mesa de negociación del plan de ajuste partirá de una nueva propuesta por parte de la entidad, y en principio sin fecha tope para llegar a un acuerdo. En la anterior plataforma, que comenzó el 25 de septiembre, la entidad sí marcó un límite temporal: principios de diciembre. Sin embargo, después de varias reuniones y diferentes propuestas aportadas por ambas partes, a finales de octubre se paró el proceso negociador.

¿Cuál era la foto entonces? Los sindicatos habían perfilado una respuesta común ante la última propuesta de la entidad, basada en dos premisas: que hubiera un coste real cero para los empleados de Unicaja y que se consiguiera el objetivo de

ahorro de costes laborales que la entidad persigue (el 20%). Entre las medidas que proponían figuraba una bajada temporal y reembolsable de sueldo del 3% que duraría dos años.

Hay que recordar que al comienzo de la negociación, la entidad apostó por un abanico de medidas de ajuste que no descartaba despidos forzados. También propuso una bajada de sueldo progresiva del 0 al 6% para ingresos menores de 45.000 euros y del 6 al 9% para ingresos superiores. Después avanzó otra propuesta que ya no contemplaba desvinculaciones forzadas, sino solamente voluntarias (prejubilaciones, excedencias y bajas incentivadas); así como un recorte de sueldo bruto del 5% para todos sus empleados con reducción proporcional de jornada.



El PP pide a Díaz que dé un «golpe de timón» ante el escándalo de UGT

La Junta dice que está actuando en el caso de las facturas falsas «con rigor y contundencia»

Sevilla / Bruselas
El PP-A urgió ayer a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, a que dé «un golpe de timón» y anuncie «de una vez» la personación del Gobierno autonómico en el caso por el supuesto uso irregular de fondos públicos por parte de UGT, ya que cree que la postura del Ejecutivo regional es «insostenible».

La vicesecretaría de Organización del PP-A, Ana Corredera, dijo que Díaz tiene la obligación de cambiar la postura que mantiene y que IU no puede continuar actuando como su «guardia pretoriana» mediante «justificaciones surrealistas».

Para los populares andaluces, con casos como éste se habría acabado «con levantar un teléfono» o con que el máximo responsable de la Junta ejerciera su responsabilidad.

«Otra cosa es que la máxima responsable de la Junta esté sujeta a presiones, a intereses y a hipotecas heredadas muy ajenas a la defensa de una gestión legal, transparente y eficaz del dinero de todos los andaluces», añadió.

Corredera recordó que PSOE e IU tendrán en el pleno de esta semana «una nueva oportunidad de retratarse» en la votación de la proposición no de ley que presentará el PP para que se haga una auditoría de las

transferencias de financiación que no estaban sometidas a control en las empresas públicas y consejerías.

Denunció la «clamorosa falta de reacción» del Ejecutivo regional ante la «situación insostenible por los casos que se van conociendo día a día», por lo que considera que la Junta se ha convertido «en el peor enemigo del dinero público al ponerse de perfil» y no personarse en la causa contra el sindicato. «Están como los cangrejos, que amagan y luego retróceden», agregó.

Por su parte, el ministro de Economía, Luis de Guindos, reclamó ayer que se depuren responsabilidades por los casos de corrupción «en todos los ámbitos», incluidos los sindicatos.

«La corrupción es la corrupción. Yo siempre la defino como una práctica absolutamente deleznable, sobre todo en estos tiempos. Unos tiempos de crisis en los cuales hemos pedido muchísimos esfuerzos a los ciudadanos», dijo Guindos al ser preguntado por si le preocupan los casos de corrupción en UGT-A.

Mientras, el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, defendió que la Junta está actuando con «mucho rigor, contundencia y transparencia» ante el escándalo de UGT-A y la gestión de los fondos públicos para formar a desempleados.



Elena Cortés y Miguel Ángel Vázquez, ayer, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. / ESTHER LOBATO

CCOO reconoce que arrienda locales a una filial para cursos

Dice que EL MUNDO «insinúa que se financia con subvenciones»

ANTONIO SALVADOR / Sevilla
CCOO-A reconoció ayer que le tiene arrendado a la Fundación para la Formación y el Empleo de Andalucía (Forem-A) locales en los que su filial imparte los cursos subvencionados por las administraciones públicas.

El sindicato emitió en la tarde de ayer un comunicado tras las noticias difundidas en los últimos días por EL MUNDO de Andalucía en las que se informaba de que Forem-A ha gestionado más de 103 millones de euros en los últimos cuatro años y que las subvenciones representan el 68% de los ingresos de la comisión ejecutiva de CCOO-A (la estructura central del sindicato, excluidas las federaciones sectoriales y las

uniones provinciales). Ninguno de estos datos han sido desmentidos.

La organización que dirige Francisco Carbonero admite que tiene «alquilada a Forem-A algún bien de carácter privativo», como ha publicado este diario. Por este arrendamiento –según consta en las cuentas– ha percibido en los últimos cuatro años 559.982,03 euros, cantidad con la que el sindicato ha compensado las cuotas de los préstamos hipotecarios solicitados para comprar los locales.

CCOO asegura que el «último inmueble adquirido fue en 2006» y «en unas circunstancias muy distintas a las actuales», en la que el descenso de las cuotas de afiliados y de

las subvenciones le ha llevado a aplicar un ERE para 85 trabajadores.

CCOO sostiene que EL MUNDO «insinúa que se financia con subvenciones públicas» por informar de que la fundación a la que le ha endosado sueldos de sindicalistas ha gestionado 103 millones. El importe de estas ayudas los recibe CCOO pero «se transfieren íntegramente» a Forem-A.

El sindicato destaca que la comisión ejecutiva se financia en casi el 94% con recursos propios y especifica que las cuentas de aquélla sólo consignan un millón de euros como ingresos por aportaciones de afiliados porque tan sólo le corresponde «el 5% de la cuota total».



NUEVE DÍAS PARA LA HUELGA ▶ UN ABISMO SEPARA A TRABAJADORES Y EMPRESA



Sin acuerdo en la negociación del ERTE

▶ A partir de las 9 horas de la mañana representantes de la dirección de Limasa y de los trabajadores se reunieron por cuarta y última vez. La empresa decidió dar por finalizado el periodo de consultas tras comprobar en las tres reuniones anteriores la falta absoluta de sintonía con la parte laboral para acordar la forma de aplicación del ERTE. Ni la de ayer ni las tres reuniones anteriores sirvieron para entrar a discutir mínimamente los contenidos del expediente. Los trabajadores alegaron inicialmente

9.00 horas
 ▶ Reunión de la mesa del ERTE. Será la última al no haber sin acuerdo

te falta de tiempo para haber estudiado el informe que justifica el ERTE y posteriormente reclamaron informes aclaratorios sobre diversos aspectos poco claros, a su entender, informes que, sin embargo la empresa no les entregó. La reunión acabó sin acuerdo. Ahora la empresa tiene 15 días para presentar el expediente definitivo ante la autoridad laboral mientras los trabajadores han anunciado que lo llevarán a los tribunales a través de los distintos sindicatos que operan en la empresa.

La Junta deberá fijar los servicios mínimos en Limasa tras el desacuerdo de las partes

▶ El comité plantea un 5% para toda la ciudad y la dirección el 100% para el Centro y las zonas comerciales y el 85% en los barrios ▶ La negociación del ERTE temporal terminó ayer sin consenso y la dirección tiene 15 días naturales para presentarlo

LA OPINIÓN MÁLAGA
 ▶ @opiniondemalaga

■ A falta de diez días para el inicio de la huelga de limpieza convocada por los trabajadores de Limasa a partir del 20 de diciembre las posturas de las partes, de un lado el Ayuntamiento y la dirección de la empresa y del otro el comité de representantes de los trabajadores, se evidenciaron ayer muy alejadas en la reunión para fijar los servicios mínimos.

La enorme distancia que hay entre las propuestas presentadas por cada parte hará que sea ahora la Junta la encargada de fijar en los próximos días el decreto con los servicios mínimos que deberán respetarse en el curso de la huelga.

De un lado, el comité de empresa propuso un cinco por ciento de servicios mínimos —equivalente a unos 75 trabajadores—, respetando, eso sí, la recogida de basura en centros hospitalarios, mercados de abastos y algún otro servicio especial.

Los motivos

De otro lado, la empresa y el Ayuntamiento han planteado del 20 de diciembre al 6 de enero un cien por ciento de los efectivos de la plantilla, tanto en recogida de basura como en limpieza, para el

Centro histórico y para las zonas comerciales, aparte de los espacios de especial atención fijados por la ley como son los hospitales. Para el resto de la ciudad contempla unos servicios mínimos del 85 por ciento; a partir del 7 de enero y durante dos semanas propone que sean del 65 por ciento y que suban al 75 por ciento si se prolongara la huelga.

Desde el Ayuntamiento de Málaga justificaron la petición de servicios mínimos aludiendo a la importante concentración de malagueños y visitantes durante las fiestas navideñas, fin de año y de Reyes, especialmente en zonas como el centro histórico y las grandes aglomeraciones comerciales ante los efectos negativos que conllevaría una no adecuada prestación del servicio de limpieza, destacando motivos de seguridad y medioambientales.

De manera especial, alegan también motivos económicos y presentan un informe del área de Turismo que habla de que la repercusión económica directa de las ventas durante las fiestas de Navidad será de unos 26 millones, una cantidad a la que habría que sumar el impacto indirecto e inducido.

Los servicios mínimos reclamados ahora por el Ayuntamiento

PROPUESTA DEL COMITÉ

Cinco por ciento

1 Un 5 por ciento de los efectivos para todos los servicios (recogida y limpieza) y a lo largo de todos los días que dure el conflicto laboral.

75 efectivos

2 Este cinco por ciento es equivalente a unos 75 trabajadores del total de la plantilla.

Hospitales y mercados

3 Respeto, tal como marca la ley, de la limpieza y recogida de basura en centros hospitalarios, mercados de abastos y algún que otro servicio especial.

Servicio mínimo permanente

4 El 5% se prolongaría durante todos los días de la huelga.

son similares a los solicitados cuando la convocatoria de huelga para Semana Santa. En esa ocasión la Junta de Andalucía decretó finalmente unos servicios mínimos muy cercanos a los solicitados por el Ayuntamiento, lo que ayudó a la desconvocatoria de la huelga.

Por su parte, la representación de los trabajadores justificó su petición de un 5% de servicios míni-

PROPUESTA DE LIMASA

Cien por cien en el Centro

1 Del 20 de diciembre al 6 de enero un cien por cien, tanto en recogida de basura como en limpieza, para el Centro histórico y las zonas comerciales.

85% en el resto de la ciudad

2 Para el resto de la ciudad contempla unos servicios mínimos del 85 por ciento.

65% a partir del 7 de enero

3 A partir del 7 de enero y durante dos semanas propone que sean del 65 por ciento y que suban al 75 por ciento si se prolongara la huelga.

Lugares especiales

4 Atención a los lugares especiales como los hospitales.

mos —similar al de anteriores convocatorias— en que para la empresa el periodo navideño «no está catalogado como especial»; de hecho, el presidente del comité de empresa, Manuel Belmonte, explicó que así se recoge en la propia memoria justificativa del Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), añadiendo que el carácter no especial de es-

tas fechas se demuestra en las contrataciones de eventuales para el mes de diciembre, «que ha sido menor» que la realizada en noviembre. De hecho, según Belmonte, para diciembre se han contratado unos 150 eventuales «y solo para sustituir a los fijos los domingos»; además, «tampoco hay ninguna modificación ni en horario ni en turnos», como sí ocurre, por ejemplo, cuando llega la Semana Santa, Carnaval o la Feria de Agosto.

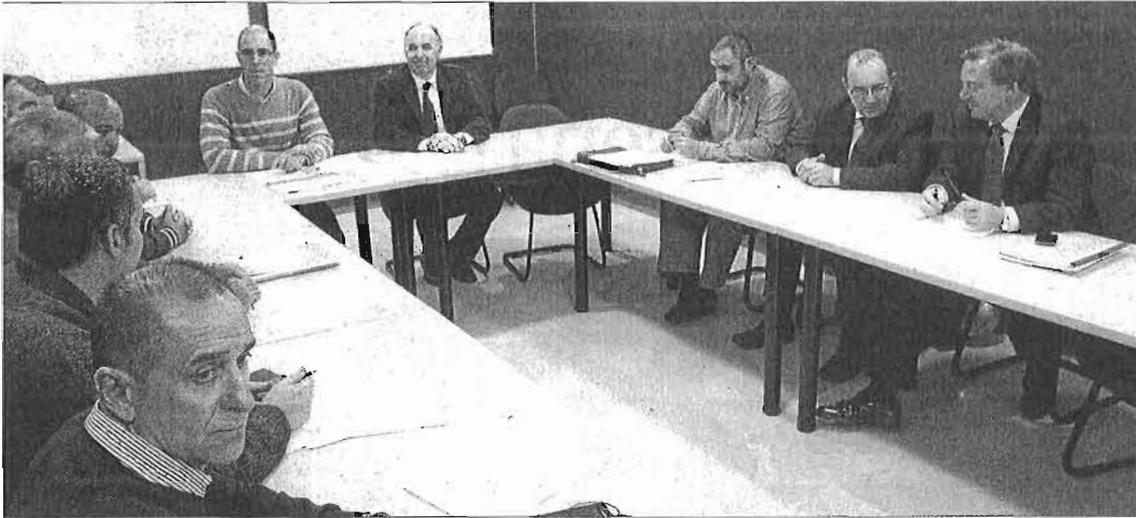
Los mismos servicios para todos

Esto llevó al presidente del comité a tachar de «abusivos» los servicios mínimos planteados por la dirección, en tanto que «proponen más de lo que hay actualmente en las calles; ahora estamos cada día en un 60 por ciento del personal en cada cuartelillo» debido a los recortes.

Además, el representante sindical criticó que la empresa plantee el cero por ciento de servicios mínimos para el personal administrativo y mandos intermedios: «por lo que nos tememos que quieran obligarles a trabajar sí o sí y eso es lamentable».

Belmonte hizo hincapié, asimismo, en que la petición de los

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ▶



Los servicios mínimos, «en función de las fechas y la actividad» según Ruíz Espejo

► El delegado del Gobierno andaluz resalta que se debe seguir «un criterio de proporcionalidad»

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ El delegado de la Junta de Andalucía en Málaga, José Luis Ruíz Espejo, manifestó ayer que el Gobierno andaluz determinará los servicios mínimos de cara a la huelga convocada por los trabajadores de la empresa de limpieza de la capital, Limasa, a partir del próximo 20 de diciembre, siguiendo «un criterio de proporcionalidad en función de las fechas y de la actividad que se prevé en esos días».

«Sabemos que habrá que reforzar los servicios mínimos durante las fiestas por la afluencia de público, el turismo, las compras y los comercios», explicó Espejo.

En este contexto, Espejo insistió en que la huelga repercutirá fundamentalmente en la imagen de la ciudad, en la atracción turística, en el comercio y en los propios vecinos «que la sufren».

«Desde el punto de vista económico, turístico y del servicio a los ciudadanos va a afectar, pero también entendemos que es un derecho laboral de los trabajadores y que la Junta tendrá que intentar conciliar ambos derechos, el de regular esos servicios mínimos y el de huelga».

Será el Gobierno regional en Málaga el que tendrá que fijar estos servicios mínimos, después de que la reunión entre la empresa y el comité haya terminado sin un acuerdo entre ambas partes.

El comité de empresa propuso un cinco por ciento de servicios mínimos. Frente a esto, la dirección y el Ayuntamiento han planteado del 20 de diciembre al 6 de enero un cien por cien, tanto en recogida de basura como en limpieza, para el centro histórico y las zonas comerciales y un 85 por ciento para el resto de los barrios de la ciudad.

Sin acuerdo en los servicios mínimos

► Al filo del mediodía los mismos protagonistas se reúnen esta vez en la sede de la Delegación de Trabajo de la Junta de Andalucía para tratar de fijar los servicios mínimos que deberán regir en la huelga convocada para el día 20 de diciembre. También aquí el desacuerdo entre las partes, al igual que en el ERTE, es absoluto con posturas muy separadas entre sí. No hubo acuerdo



por tanto y será la autoridad laboral de la Junta de Andalucía la que fije los servicios mínimos en los próximos días. Estos servicios mínimos serán importantes a la hora de dar o restar fuerza a la huelga de los trabajadores. Si son bajos la huelga tendrá resonancia y si, por el contrario, son altos, restaría efectividad al paro laboral.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

sindicatos es que los servicios mínimos «sean iguales para todos los ciudadanos, con independencia de la barriada en que vivan: queremos que no haya malagueños de primera y de segunda».

Sin acuerdo en el ERTE

Antes de abordar sin acuerdo los servicios mínimos, empresa y trabajadores dieron carpetazo a la negociación del ERE temporal, que igualmente se cerró sin acuerdo. Tras la finalización ayer del periodo de consultas la dirección tiene 15 días naturales para presentarlo oficialmente ante la autoridad laboral. Por su parte, cada uno de los sindicatos que conforman el comité anunciaron que llevarán este expediente ante los tribunales, ya que «no hay ningún motivo justificado para aplicarlo», dijo Belmonte.

Si no hay acuerdo de última hora que permita desconvocar la huelga y retirar el ERTE, este se aplicaría a partir del 1 de enero de

Principales escollos de la negociación

COMITÉ DE EMPRESA

Paga de productividad. Como última propuesta, aceptarían poner la diferencia de lo que cobran de paga de productividad del 2013 hasta lo que tenían acordado para 2014, que serían 251 euros por trabajador.

Antigüedad. Mantener su cobro sin recorte alguno.

Plus complementario. Mantener su cobro sin recorte alguno.

Vacaciones. Partir las vacaciones en 15 días en verano y otros 15 días en invierno. Los 6 días extras de vacaciones, solo estarían dispuestos a darlos si se valoran económicamente.

Descansos. Están abiertos a varias alternativas para fijar los descansos, si son valorados económicamente.

Reparaciones en talleres. Realizar todas las reparaciones en las instalaciones de Limasa.

Otras propuestas. Congelación de las tablas salariales. Eliminar tres cargos directivos que cuestan en torno a los 250.000 euros. El call-center que antes lo realizaba una empresa externa y ahora lo realizan trabajadores de Limasa.

DIRECCIÓN DE LIMASA

Paga de productividad. Eliminar la paga de productividad entera.

Antigüedad. Congelar la antigüedad durante los tres próximos años hasta finales de 2016.

Plus complementario. Mantenerlo tal cual está pero si se aceptan el resto de puntos.

Vacaciones. Vacaciones partidas en 15 días en invierno y 15 en verano en periodo de seis meses.

Descansos. La empresa propone trabajar un sábado de cada cuatro, descansando esa semana un solo día a la semana. El resto, un domingo y un día de la semana alternativo.

Reparaciones en talleres.

Compromiso de que la mayor parte de las reparaciones puedan hacerse en los talleres de Limasa.

Otras propuestas. El acuerdo sería hasta el 31 de diciembre de 2016; no complementar las bajas, dejando de pagar los tres primeros días de baja, por enfermedad, suprimir la cesta de Navidad, aplicar una reducción de las prendas de vestuario.

2014 y se prolongaría hasta abril de 2017, fecha en la que termina el contrato de concesión del servicio de limpieza. La propuesta de la dirección afectaría de forma rotatoria a los 1.274 trabajadores; además, para los 60 empleados de administración se aplicaría una reducción de jornada del 28%.

Reuniones con colectivos

Los trabajadores por su parte han iniciado un periplo de reuniones con colectivos vecinales, sociales y políticos con el fin de hacerles llegar su posición respecto a los ciudadanos malagueños y sus argumentos «para tratar de contrarrestar también la política del alcalde, que trata de echarnos encima a los ciudadanos y hacernos culpables de la situación de la limpieza en la ciudad». El comité se reunió ayer con el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento y hoy lo hará con representantes de la federación de vecinos Unidad y en los próximos días con las federaciones Solidaridad y Cívica, entre otras.

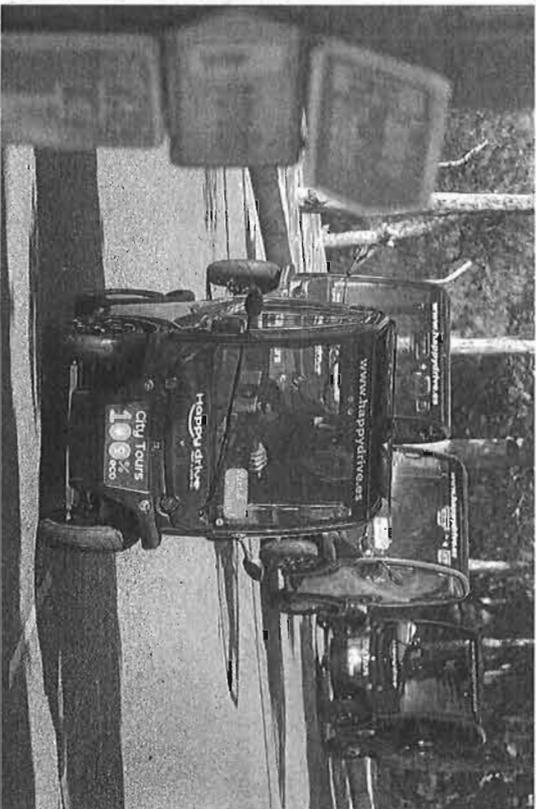
Málaga suma a su oferta de ocio el alquiler de vehículos eléctricos con tecnología para que el turista elija su ruta

Unos malagueños lanzan Happy drive, un proyecto en el que han invertido unos 200.000 euros y que nace con la puesta en servicio de quince cuadrículos por la ciudad

:: PILAR MARTÍNEZ

MÁLAGA. Ofrecen en un mismo proyecto un producto sostenible, con innovación tecnológica y adaptado al nuevo turista que busca convertirse su visita a la capital malagueña en toda una experiencia. Happy Drive es el nombre de esta nueva oferta de ocio que permite al viajero alquilar un vehículo eléctrico, concretamente un cuadrículo, dotado de una tableta navegador, con las rutas turísticas guiadas por GPS y diseñadas por el área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga. Y unos altavoces conectados a este dispositivo para escuchar en siete idiomas todos los reclamos de interés en la ruta elegida por cada turista.

La empresa ha sido fundada por varios socios malagueños, que han realizado una inversión inicial de entre 150.000 y 200.000 euros, explicó Raúl Amaya, gerente de la sociedad, junto a su hermano José Amaya, que es el director comercial. Hoy iniciarán su andadura en la ciudad con la puesta en servicio de hasta quince singulares vehículos, parte de ellos se dejaron ayer ver por el Centro de la capital en un primer recorrido en el que participaron técnicos de Turismo de Málaga.



Técnicos de Turismo probaron ayer esta experiencia, visitando los enclaves de interés. :: SALVADOR SALAS

«En España existe algo similar en Barcelona y en Valencia pero con un simple concepto de rentacar. Nuestro proyecto en Málaga nace como una nueva actividad de ocio en la ciudad, con vocación de ir ampliando día a día las aplicaciones específicas con las que facilitar respuesta a los turistas sobre qué ver, qué tomar o qué hacer en la ciudad», dijo el gerente, que destacó que los turistas disfrutarán de una alternativa ágil, cómoda y divertida en unos vehículos eléctricos urbanos que pro-

tegen al viajero de las adversidades climatológicas y a su vez le permiten disfrutar de todas las vistas. «Los vehículos, que pueden estar con zonas destinadas a

La empresa nace con vocación de actividad turística adaptada a un viajero conectado a la Red

motors, van dotados de 'Tounguides' basados en la tecnología de las tablets GPS, que permiten que el turista no tenga que pararse a mirar mapas. Además, la aplicación les permite al viajero escoger una ruta preestablecida o desplazarse al punto de interés que desee con total libertad dado que el dispositivo mantiene siempre ubicado al vehículo», explicó Raúl Amaya.

Pero además, la empresa ha previsto un servicio de apoyo para el turista, de forma que siempre habrá en activo un vehículo con un profesional que domina varios idiomas para resolver cualquier duda o problema con el que se encuentre el viajero.

Nuevo concepto

Happy Drive, marca comercial de la empresa Autológico S. L., dispone de una web, en español, inglés y alemán, en la que el turista puede formalizar los trámites e informarse de todas las rutas posibles y de las tarifas, que van desde 30 euros para el recorrido por el Centro Histórico o por los monumentos y museos, hasta los 45 euros. Además, estará presente en las redes sociales con un perfil en Facebook con el que pretenden mantener informados a sus clientes de sugerencias o propuestas de ocio con ofertas incluso en restaurantes, así como abrir una vía para conocer la opinión de los mismos.

Los planes de negocio de la empresa son ambiciosos. Amaya apuntó que apuesta por un modelo franquiciable, paso que darán una vez que cierren la estrategia de negocio de Málaga capital. Sin embargo, aseguró que ya han mostrado interés múltiples turistas como Benidorm o Barcelona, donde este negocio no tiene el concepto de actividad turística, sino de mero alquiler de vehículo. También planean extenderse en la provincia. Marbella es uno de los destinos que considerarán. Asimismo, en la capital apuntan hacia el segmento de cruceros como un sector con gran potencial, bajando incluso contactar con navieras y negociar un espacio en el Puerto para los vehículos.